

*Lluís Companys Jover.*

## LA INDEPENDENCIA DE CATALUÑA



Proclamando la independencia.

**¿Qué Sucedió cuando Cataluña se proclamó independiente en tiempos de la segunda República?**

Hay muchas personas, incluidos jóvenes estudiantes, que no saben la historia porque no la han leído y porque, además, los que la saben y deben explicarla, no lo hacen. Nunca lo he entendido porque si no se mira al pasado para aprender, es muy posible que se vuelvan a repetir los mismos errores.

La República Española se instauró en 1931. El día 8 de septiembre de 1932, Francesc Maciá declaró la autonomía de Cataluña y Lluís Companys Jover proclamó la República Catalana el día 6 de octubre de 1934, manifestando que **Cataluña era liberal, democrática y republicana dentro de la República Federal Española**. Al día siguiente se declaró huelga general en toda Cataluña.

Companys se levantó contra la república igual que Mola y Franco, pero más veces. La diferencia está en que él perdió su propuesta y su guerra y Franco ganó.

Companys contaba con los aproximadamente 3.400 escamots de Dencás y Badia y unos 400 mozos de escuadra al mando de Pérez Farras.

Tanto la Guardia de Asalto como la Guardia Civil, pese a su dependencia formal de la Generalidad, no se sumaron a la intentona golpista. La intervención en Barcelona de las tropas del ejército leales a la República, compuestas de unos 500 hombres, bajo el mando del Capitán general Batet, frustraron el golpe, bombardeando la Generalidad, sin apenas resistencia de los nacionalistas, que se rindieron el día 7 de octubre tras los primeros intercambios de disparos. Los escamots salieron huyendo, demostrando que apenas servían para algo más que desfilas y fanfarronear ante pusilánimes tenderos. En cuanto a los rabassaires, pequeños agricultores catalanes, cuyo apoyo popular esperaba la Esquerra, no quisieron embarcarse en la insensata aventura de Companys. El pronunciamiento había comenzado el 6 de octubre y finalizó la mañana del día 7, apenas había durado unas horas, pero la estúpida ambición de **Companys dejó aproximadamente 73 muertos innecesarios.**



Companys en la cárcel.

Detenido y juzgado el sedicioso presidente de la Generalidad, **fue condenado a 30 años de prisión.**

Con el triunfo de la izquierda en las elecciones de 1936, **el Frente Popular sacó a Companys de la cárcel**, e increíblemente, pese a su reciente pasado delictivo, fue restablecido en su cargo de presidente de la Generalidad, como si nada hubiese pasado. De lo poco arrepentido que estaba de su actuación antidemocrática, y de lo poco que le importaban las vidas de los ciudadanos da fe el propio presidente del gobierno, Manuel Azaña que critica la intención de Companys una vez excarcelado, que dijo:

*“presentarse inmediatamente en Barcelona para tomar posesión del gobierno por la fuerza, disparate colosal, repetir otro 6 de octubre, y hacérmelo a mí.”*



Durante los meses de violencias que siguieron, la CNT se cobró su tributo a la contribución que, en votos, hizo para el triunfo del Frente Popular. En Cataluña una Generalidad sobrepasada “toleró” sus desmanes, **que llegaron hasta el asesinato de los famosos hermanos catalanistas Badia**, que tan activamente habían participado en el levantamiento de la Generalidad en octubre del 34.



El terror que despliegan los milicianos se ve respaldado legalmente por Companys, que el 23 de julio de 1936 promulga un decreto que dice: “La

*rebelión fascista ha sido vencida por el heroísmo popular y el de las fuerzas locales. Precisa, pues, acabar de aniquilar en toda Cataluña los últimos núcleos fascistas existentes y prevenirse contra los posibles peligros de fuera. Por tanto, a propuesta de la presidencia, y de acuerdo con el Consejo Ejecutivo, decreto lo siguiente: 1º Se crean las milicias ciudadanas para la defensa de la República y la lucha contra el fascismo y la reacción ... 2º En toda Cataluña se constituirán los Comités locales de defensa que deberán obrar de acuerdo con el Comité Central”.*

La actuación de esos comités y milicias, tuvo como resultado el asesinato en Cataluña de 8.000 personas durante 1936, según estimaciones del propio Companys y el destacado miembro de ERC, **Jaime Miravittles**. El número de ejecuciones fue tan elevado en las primeras semanas, y la represión tan brutal, que el propio Companys tuvo que protestar ante el Comité Central controlado por los anarquistas García Oliver y Peiró. En noviembre de 1936 disuelve la Oficina Judicial controlada por la CNT, sustituyéndola por los Tribunales Populares que se habían creado en el mes de octubre. La relación simbiótica de la Esquerra de Companys con el anarquismo finalizó en abril de 1937.



Durante los meses de marzo y abril se habían producido secuestros y asesinatos entre miembros de las organizaciones obreras enfrentadas. **Companys barruntando el cambio de vientos, se alía con los comunistas, y permite que la Generalidad practique numerosas detenciones de anarquistas tras el asesinato del líder del PSUC Roldán Cortada el día**

**25 de abril.** El 3 de mayo los comunistas, con el beneplácito de Companys, ocupan el edificio de Telefónica de Barcelona, baluarte del anarquismo y por tanto auténtica provocación, que desemboca en un levantamiento armado de la CNT y el POUM, que es sofocado en pocos días. **La represión posterior, que se hace especialmente cruenta entre los miembros del POUM, incrementada tras el ascenso de Negrín a la jefatura de la República, nos añade 500 asesinatos más en suelo catalán permitidos por el gobierno de Companys.**

**La represión se atempera durante los años 1937 y 1938, para volver a subir en 1939, barajándose un total de al menos 2.300 ejecuciones más en el territorio catalán.** El balance no puede ser más siniestro, son dos los hechos criminales que se deben imputar a Luis Companys y Jover. Por un lado un levantamiento armado contra la legalidad democrática, que provoca decenas de muertos en octubre de 1934, y por otro la responsabilidad política y personal directa en la represión en Cataluña durante la Guerra Civil, represión que Companys no solo no desconocía y permitía, sino que apoyó con sus medidas legislativas y de gobierno. De aplicarse las mismas normas procesales y penales que se utilizaron durante el juicio de Nuremberg contra los dirigentes nazis, a la conducta de Companys, seguramente habría acabado, al igual que los jefes nazis, colgando de una soga. El hecho de que acabase sus días ante un pelotón de fusilamiento franquista no cambia los graves crímenes de guerra que cometió.

Carta del Presidente Azaña:

*«Me trajeron una carta de Companys. (...) La carta es un síntoma. Repetidamente le he dicho al Presidente del Consejo y al Gobierno en pleno que las gentes de la Generalidad, mal avenida con su fracaso, con la impopularidad resultante y con el rescate de servicios, tratarían de mover un conflicto, en cuanto hallasen pretexto para hablar de la catalanidad ofendida, o de las libertades holladas, etc. etc. En suma, que se apresurarían a ponerse la venda y a presentarse ante la opinión catalana como defensores de la tierra. (...) Ya está aquí la carta de Companys, hablando de los sentimientos de Cataluña lastimados... Que Companys finja escandalizarse, como campeón del derecho, después de cuanto ha ocurrido en Cataluña bajo su mando personal, es de un cinismo insufrible. Otro tanto hay que decir de la presencia de unos militares en un mitin. (...) ¡Quejarse de ello Companys! ¡Si no han hecho otra cosa los militares en Cataluña durante casi un año! ¿Quedaban rastro ni memoria de la disciplina militar en Cataluña? No*

*quedaban, y se ha hecho todo lo necesario, y algo más, para que no renaciese. Lo mejor para los políticos catalanes es no tratarlos».*

***Negrín responde a Azaña: «Yo no he sido nunca lo que llaman españolista ni patriotero. Pero ante estas cosas, me indigno. Y si esas gentes van a descuartizar a España prefiero a Franco. Con Franco ya nos entenderíamos nosotros, o nuestros hijos o quien fuere. Pero esos hombres son inaguantables. Acabarían por dar la razón a Franco. Y mientras tanto, venga poderes, dinero y más dinero».***

Ernesto Caldelas Lobo. - Puerto Real. - agosto de 2015. -